

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**10374** *ATTITUDE GLOBAL, FIL  
(FONDO ABSORBENTE)  
HARVESTER INVESTMENT, SICAV, S.A.  
FRESNO CARTERA, SICAV, S.A.  
BANSAPA, SICAV, S.A.  
GOIVAVI, SICAV, S.A.  
LOSVA, SICAV, S.A.  
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público, para su general conocimiento, que las Juntas Generales Extraordinarias de accionistas de Harvester Investment, SICAV, S.A., Fresno Cartera, SICAV, S.A., Bansapa, SICAV, S.A., Goivavi, SICAV, S.A., y Losva, SICAV, S.A. (Sociedades Absorbidas), celebradas con fecha 21 de noviembre de 2016, así como la Sociedad Gestora, Attitude Gestión, SGIIC, S.A., y la Entidad Depositaria, UBS BANK, S.A., en representación de Attitude Global, FIL (Fondo Absorbente), aprobaron por unanimidad la fusión de dichas IIC mediante la absorción de Harvester Investment, SICAV, S.A., Fresno Cartera, SICAV, S.A., Bansapa, SICAV, S.A., Goivavi, SICAV, S.A. y Losva, SICAV, S.A. por Attitude Global, FIL, con disolución sin liquidación de las primeras y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio social al Fondo Absorbente, todo ello en los términos y condiciones expresados en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los Consejos de Administración de las Sociedades Absorbidas y de la Sociedad Gestora del Fondo Absorbente, que fue debidamente publicado en la página web de la Sociedad Gestora de las Sociedades Absorbidas, UBS Gestión, SGIIC, S.A. ([www.ubs.es/gestion](http://www.ubs.es/gestion)) y del Fondo Absorbente ([www.attitudegestion.com](http://www.attitudegestion.com)), en fecha 6 de octubre de 2016 y 3 de octubre de 2016, respectivamente.

La fusión fue autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de septiembre 2016. Como consecuencia de la fusión acordada, el Fondo Absorbente emitirá participaciones para entregar en canje a los accionistas de las Sociedades Absorbidas.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balance de fusión de las Sociedades Absorbidas, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las Sociedades Absorbidas, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Como consecuencia de lo anterior, y a los efectos de lo establecido en la legislación vigente, se publica la operación de fusión aprobada con carácter previo a su ejecución.

Madrid, 21 de noviembre de 2016.- El Director general, D. Carlos Barceló Mendiguchía, en nombre y representación de ATTITUDE GESTIÓN, SGIIC, S.A., y Presidente, en nombre y representación de FRESNO CARTERA, SICAV, S.A., y BANSAPA, SICAV, S.A., Presidente D. Rafael Manuel Lorente de No Casanova,

en nombre y representación de HARVESTER INVESTMENT, SICAV, S.A.,  
Presidente D. Daniel Arturo Écija Bernal, en nombre y representación de GOIVAVI,  
SICAV, S.A., y Presidente D. Andrés Varela Entrecanales, en nombre y  
representación de LOSVA, SICAV, S.A.

**ID: A160084942-1**